



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA
A REMATE PÚBLICO

(Expediente N.º 110-2025)

En los seguidos por MIRTHA KAREN CASTAÑEDA ROMANI contra YOLANDA AYDE SANCHEZ BERNUY, JENNY JOHANA SANCHEZ BERNUY, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°110-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg.310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en la Unidad Inmobiliaria N°4- Tercer Piso, Manzana H4 Lote N° 53 Urbanización San Antonio de Carabayllo 2 en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, que corren inscritas en su partida electrónica N°13338365, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N.º IX – Sede Lima.

AFECTACIONES VIGENTES:

- 1) HIPOTECA- Asiento N°D00002 a favor de MIRTHA KAREN CASTAÑEDA ROMANI hasta por la suma de S/170,000.00 soles, así consta en escritura pública de fecha 20/11/2024. Ante notario Grover Paul Morales Cama.
- 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00003 por resolución N°02 de fecha 11/09/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: S/298,418.63 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 63/100 SOLES).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: S/198,945.75 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 75/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: S/169,103.89 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES CON 89/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: S/143,738.30 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 30/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 05 de mayo del 2026 a las 11:00am

Segunda convocatoria: 20 de mayo del 2026 a las 10:55 am

Tercera convocatoria: 04 de junio del 2026 a las 10:40 am

LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

